

**PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD IMPLEMENTEN LOS MECANISMOS IDÓNEOS, LAS MEDIDAS NECESARIAS Y LA ACTUALIZACIÓN CONSTANTE DEL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO FEDERAL E INTEGREN A LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, ACADÉMICOS EN LA SALUD, MÉDICOS MEXICANOS Y ESPECIALISTAS ECONÓMICOS PARA QUE DICHO SEMÁFORO TENGA UN EFICAZ MANEJO PARA REANUDAR ACTIVIDADES ECONÓMICAS, ESCOLARES Y SOCIALES, A CARGO DEL DIPUTADO ADOLFO TORRES RAMÍREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL.**

Los que suscriben, Diputado Adolfo Torres Ramírez y las y los Diputados, pertenecientes a esta LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión e integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a la consideración de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la presente proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que a través del Titular de la Secretaría de Salud implementen los mecanismos idóneos, las medidas necesarias y la actualización constante del Semáforo Epidemiológico Federal e integren a la Organización Mundial de la Salud, académicos en la salud, médicos mexicanos y especialistas económicos para que dicho semáforo tenga un eficaz manejo para reanudar actividades económicas, escolares y sociales, al tenor de la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

“Nos indigna la herida innecesaria de opresión y miseria que unos seres humanos infringen a otros. La respuesta debida ante el dolor evitable es la responsabilidad social. Exige superar el individualismo y cooperará en la construcción democrática”<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup><https://almacenamientopan.blob.core.windows.net/pdfs/documentos/toqfeHtQI8xfmvAAiJNc5U6xqTHiSO.pdf>, 2. Política y Responsabilidad Social, pag 3.

La situación de COVID-19 en la Región de las Américas, datos al 8 de junio del 2020. “Se notificaron 54.864 casos adicionales y 2.146 muertes en las últimas 24 horas, lo que representa un aumento relativo del 2% en los casos y un 1% de aumento relativo de muertes, en comparación con el día anterior”<sup>2</sup>.

Según la secretaria de salud en su informe diario del Covid-19 menciona que: “Al 8 de junio de 2020, a nivel mundial se han reportado 6,931,000 casos confirmados (131,296 casos nuevos) de SARSCoV-2 y 400,857 defunciones (3,469 nuevas defunciones). La tasa de letalidad global es del 5.8%.

Hasta la fecha, se han reportado casos en 215 países, territorios y áreas; los casos se han notificado en las seis regiones de la OMS (América, Europa, Asia Sudoriental, Mediterráneo Oriental, Pacífico Occidental y África).

En México hasta el día de hoy se han confirmado 120,102 casos y 14,053 defunciones por COVID-19”<sup>3</sup>.

El Semáforo Epidemiológico Federal el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Salud y la Dirección General de Epidemiología, ha determinado unilateralmente las tres fases en la contingencia por el Covid-19.

Ante el final de la Jornada Nacional de Sana Distancia, el presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó el informe detallado del funcionamiento de la Nueva Normalidad, etapa de regreso a las actividades productivas de manera ordenada y con protocolos para garantizar la seguridad sanitaria de la población.

En esta etapa del control de la epidemia de COVID-19, el mandatario llamó a los gobiernos estatales y municipales a trabajar de manera coordinada y a poner por delante el interés del pueblo.

En conferencia de prensa (la Mañanera) destacó lo siguiente: “si un gobernador o gobernadora no estuviera de acuerdo con la aplicación del semáforo de riesgo

---

<sup>2</sup> <https://www.paho.org/es/temas/coronavirus/enfermedad-por-coronavirus-covid-19>

<sup>3</sup> [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/556504/Comunicado\\_Tecnico\\_Diario\\_COVID-19\\_2020.06.08.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/556504/Comunicado_Tecnico_Diario_COVID-19_2020.06.08.pdf)

*epidemiológico, "le diríamos: 'siga usted su camino. Usted va a hacerse responsable ante su pueblo'. Cada quien debe asumir la responsabilidad que le corresponde"*<sup>4</sup>.

Por lo anterior, la Confederación Nacional de Gobernadores (CONAGO) y la Secretaría de Gobernación, Olga Sánchez Cordero realizaron este martes 2 de junio una reunión virtual con el objetivo de acordar una estrategia para la reanudación de las actividades económicas en México, luego de que terminara la "Jornada Nacional de Sana Distancia" implementada para prevenir los contagios por la pandemia de Covid-19.

Tras una reunión virtual de alrededor de cuatro horas, los miembros de la CONAGO, encabezados por el gobernador de Baja California Sur, Carlos Mendoza Davis y la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y funcionarios federales determinaron:

Que la Secretaría de Salud Federal entregará semanalmente a las entidades federativas por escrito los indicadores utilizados para la construcción del semáforo epidemiológico Covid-19, para conocer la evolución de los casos de contagios en las entidades y poder implementar la reapertura de actividades económicas, escolares y sociales.

Una vez que se formulen comentarios y observaciones al semáforo y se alcance el consenso entre la federación y los gobiernos locales se publicará el semáforo Covid-19.

*"La federación emitirá una disposición de carácter general con los criterios que deben de aplicar los estados para la mitigación de la pandemia"*, explicó la Segob en un comunicado.

Los estados que conforman la megalópolis, integrada por la Ciudad de México, el Estado de México, Hidalgo, Puebla, Morelos, Querétaro y Tlaxcala, aceptaron utilizar un "semáforo epidemiológico único".

Es por lo anterior que los miembros de la CONAGO y SEGOB reiteraron que continuarán cooperando de forma coordinada para la implementación de mecanismos y medidas que permitan garantizar la salud de los mexicanos luego de que iniciara la llamada "nueva normalidad" en el país.

Después de esta reunión, el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell mencionó que la curva epidemiológica en el Valle de México registra una tendencia sostenida y que todavía no se podía identificar la velocidad en la que bajaría esta curva.

---

<sup>4</sup> <https://lopezobrador.org.mx/2020/05/29/detallan-operacion-del-semaforo-de-riesgo-epidemiologico-en-la-nueva-normalidad-2/>

“La megalópolis, por ser una zona económica y social con una alta vinculación, valía la pena considerarla como una sola región”, dijo el Subsecretario durante la conferencia vespertina en Palacio Nacional.

En México cada día es un nuevo récord de casos diarios de coronavirus, de acuerdo con datos divulgados por autoridades de salud, mostrando que el ritmo de contagios no cede mientras el país cumple el segundo día de reanudación de algunas actividades económicas tras dos meses de confinamiento.

Por los hechos antes mencionados, el llamado Semáforo Epidemiológico Federal es una política pública unilateral en donde el presidente en pocas palabras con su política y hechos demuestran un escenario poco creíble y con datos no veraces.

Esta política pública implementada por el Presidente de la República es inexacta, eligiendo además como capitán de la crisis al Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, de la Secretaría de Salud.

Lo anterior, puesto que el funcionario Hugo López-Gatell, miente en las cifras y en las políticas de implementación como lo denomina “aplanamiento de la curva”, por ello, reitero que estamos en una etapa que según datos de la propia Secretaría de Salud en México hasta el día 8 de junio del presente año, se han confirmado 120,102 casos y 14,053 defunciones por COVID-19, estas cifras informadas y denunciadas por los propios Gobernadores de Morena, esto genera peleas y confrontaciones entre el Gobierno Federal con los Gobernadores y las autoridades sanitarias locales, ya que tienen otras cifras reales porque ellos son los que están atendiendo la pandemia en sus Estados.

Por lo que, en solidaridad con los mandatarios en la Reunión Interestatal Covid-19, es imperante que el Poder Ejecutivo a través del Titular de la Secretaría de Salud implementen los mecanismos idóneos, las medidas necesarias y la actualización constante del Semáforo Epidemiológico Federal e integren a la Organización Mundial de la Salud, académicos en la salud, médicos mexicanos y especialistas económicos para que el Semáforo Epidemiológico Federal.

Es necesario la opinión e intervención de expertos en la materia y no decisiones de funcionarios por quedar bien con el jefe, a capricho o benéfico propio implementen un semáforo a modo, lo que perjudica la economía y sobre todo la salud pública de los mexicanos, puesto que cada estado tiene una situación geográfica y necesidades diferentes, por lo que, no sé puede aplicar una política pareja.

En este contexto quiero destacar la nota periodística publicada por el periódico el Economista el cual menciona lo siguiente: “*Los siete gobernadores de Noreste (Nuevo*

*León, Durango, Coahuila y Tamaulipas), además de Jalisco, Colima y Michoacán, manifestó su “inconformidad y rechazo” con el semáforo de monitoreo epidemiológico por Covid-19 implementado por el gobierno federal.*

*Luego de participar en la Reunión Interestatal Covid-19, por segunda semana consecutiva, ahora en Comala, Colima, los gobernadores que dicen representar una población de 28 millones de mexicanas y mexicanos, acordaron reiniciar de manera paulatina la actividad económica de sus estados a partir del próximo lunes 1 de junio, desconociendo el semáforo rojo en que los coloca el gobierno de la República.*

*El documento firmado por los siete gobernadores señala que, no obstante que la estrategia del gobierno federal no toma en cuenta a los gobiernos subnacionales, sí traslada toda la responsabilidad de la atención y contención del Covid-19 a los estados y municipios”<sup>5</sup>.*

Finalmente, también se estima de gran importancia que en la actualización del Semáforo Epidemiológico Federal se considere la participación coordinada y opinión de la Cámara de Diputados, ya que con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 51, se establece que la Cámara de Diputados se compondrá de representantes de la Nación, electos en su totalidad cada tres años, lo que significa que representantes con voz y voto tienen que representar al pueblo en este importante tema.

Por lo antes fundado y motivado, me permito someter a la elevada consideración del pleno, la siguiente:

## PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

**Primero.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que a través del Titular de la Secretaría de Salud implementen los mecanismos idóneos, las medidas necesarias y la actualización constante del Semáforo Epidemiológico Federal e integren a la Organización Mundial de la Salud, académicos en la salud, médicos mexicanos y especialistas económicos para que dicho semáforo tenga un eficaz manejo para reanudar actividades económicas, escolares y sociales.

---

<sup>5</sup> <https://www.eleconomista.com.mx/estados/Gobernadores-del-Noreste-y-Occidente-rechazan-semaforo-federal-y-acuerdan-reiniciar-actividad-economica-20200529-0070.html>



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
XV LEGISLATURA

**Adolfo Torres Ramírez**  
DIPUTADO FEDERAL

**Segundo.** Las actualizaciones del Semáforo Epidemiológico Federal tendrán la participación coordinada y opinión de la Cámara de Diputados y de la Confederación Nacional de Gobernadores (CONAGO).

Dado en la sede de la Comisión Permanente, 8 de junio de 2020.



**ADOLFO TORRES RAMÍREZ**  
**DIPUTADO FEDERAL**